



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 468/04

Salta, 10 DIC 2004
Expediente N° 12.016/04

VISTO:

La Resolución -CD- N° 289/04 mediante la cual se designa a la Lic. Adriana Natividad COLQUE, como Profesional Adscripta en la asignatura *Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 , la docente responsable de cátedra, informa que la Lic. Colque no concurrió a la cátedra durante el periodo en el que fue designada por razones laborales.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/04 del 16/11/04 , y se aprueba dejar sin efecto dicha designación.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/04 del 16/11/04)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Lic. Adriana Natividad COLQUE, D.N.I. 18.474.602 como Profesional Adscripta en la asignatura *Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, a la Lic. Adriana Colque, y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud